



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 618 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
4. Nombre contratista MARIA YURLEY PABON ARIAS	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1090411374
7. Objeto del contrato <i>Prestar servicios profesionales para apoyar la implementación y sostenibilidad de proyectos productivos en el marco de la atención a la emergencia en la Región del Catatumbo y el Departamento de Norte de Santander, mediante la incorporación de enfoques transversales de género, discapacidad, curso de vida y étnico, y el fortalecimiento de capacidades técnicas y comunitarias que permitan una respuesta articulada, equitativa y sostenible en el territorio.</i>		8. Lugar de ejecución NORTE_DE_SANTANDER - Cúcuta Grupo de Sostenibilidad Económica

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
618 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Brindar asistencia técnica para la implementación de acciones productivas en respuesta a la emergencia, asegurando la integración de criterios de sostenibilidad y pertinencia territorial, con enfoque diferencial.	Si	<p>1. El día 10 de abril de 2026 se realizó acompañamiento en el municipio de Cúcuta, donde se realizó y se dió la atención a un participante firmante de paz con número de PRE-PP 34678, quien está como beneficiario de la estrategia de reactivación económica y quien se beneficiará de un monto por doce millones de pesos para reactivar su proyecto productivo.</p> <p>En el espacio se logró realizar la socialización de la estrategia con el participante, donde se dieron a conocer detalles acerca de la estrategia de asistencia técnica, el acompañamiento a recibir, el monto del aporte en especie, los tiempos y las actividades a desarrollarse durante la implementación de esta estrategia.</p> <p>Ver Carpeta Obligación 1. : Anexo 1.1. Acta de Inicio Aplicada 10/04/2026</p>		
2	Apoyar la identificación y priorización de acciones afirmativas para la transversalización de enfoques de género, discapacidad y otros enfoques transversales para garantizar una atención equitativa e inclusiva.	Si	<p>1. El día 14 de abril de 2026, Se participó en un espacio presencial en el GT Norte de Santander, en el marco de una jornada de transferencia metodológica. Durante la sesión, se abordó el enfoque de género y diferencial, mediante una socialización liderada por la profesional Paula Forigua del equipo de Sostenibilidad económica. Y como parte de los resultados alcanzados, se fortalecieron los conocimientos en la aplicación del enfoque de género y diferencial dentro de los procesos metodológicos, lo que contribuye a una implementación más inclusiva y pertinente en las actividades a ser desarrolladas en el territorio en marco desde la reactivación económica en el Catatumbo.</p> <p>Así mismo, se realizó una participación activa desde mi rol, en relación a la aplicación de la línea base dada la experiencia previa en territorio y las recomendaciones a tener en cuenta desde el enfoque de género, étnico y discapacidad con la población a atender, se logró retroalimentar la información con los consultores equipo PNUD que iniciarán su proceso de acompañamiento técnico a la población para su aplicación en la línea base.</p> <p>Ver carpeta Obligación No. 2. : Anexo 2.1 Listado Asistencia Transferencia Metodológica Enfoque de género 14/04/2026</p>		
3	Diseñar e implementar estrategias para la transversalización de los enfoques de género, discapacidad, curso de vida y étnicos, en la respuesta a la emergencia y en los proyectos productivos colectivos e individuales.	Si	<p>1. El día 01 de abril de 2026 Se desarrolló un espacio virtual de trabajo con la profesional Paula Forigua, orientado a la revisión y ajuste del instrumento de línea base para su aplicación a los beneficiarios de la estrategia de sostenibilidad económica.</p> <p>Durante la sesión, se realizó una revisión detallada de cada una de las secciones y preguntas del instrumento, incorporando observaciones relacionadas con el enfoque de género, discapacidad y enfoque diferencial. Este ejercicio permitió analizar la pertinencia de los contenidos desde la transversalización de los enfoques, fortaleciendo la aplicación metodológica del instrumento mediante el uso de lenguaje inclusivo y un abordaje más integral en la recolección de información. Y como parte de los resultados alcanzados:</p> <p>Se consolidaron y ajustaron los contenidos del instrumento de línea base, logrando integrar adecuadamente los enfoques de género, discapacidad y diferencial. Como resultado, se remitió la versión final con las últimas sugerencias al equipo de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para su validación y adaptación, avanzando así hacia la definición y puesta en marcha de la aplicación del instrumento en territorio.</p> <p>Ver Carpeta Obligación 3. : Anexo 3.1 Listado de Asistencia Revisión Línea Base Enfoque Género 01/04/2026</p>		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
618	- 2026	Mensual		1/04/2026	A 30/04/2026
4	Acompañar y fortalecer capacidades de las y los firmantes para la gestión de proyectos productivos con enfoque inclusivo y sostenible.	Si	<p>1. El día 14 de abril de 2026, Se participó en un espacio presencial en el GT Norte de Santander, en el marco de una jornada de transferencia metodológica. Durante la sesión, se abordó el enfoque de género y diferencial, mediante una socialización liderada por la profesional Paula Forigua del equipo de Sostenibilidad económica. Y como parte de los resultados alcanzados, se fortalecieron los conocimientos en la aplicación del enfoque de género y diferencial dentro de los procesos metodológicos, lo que contribuye a una implementación más inclusiva y pertinente en las actividades a ser desarrolladas en el territorio en marco desde la reactivación económica en el Catatumbo.</p> <p>Así mismo, se realizó una participación activa desde mi rol, en relación a la aplicación de la línea base dada la experiencia previa en territorio y las recomendaciones a tener en cuenta desde el enfoque de género, étnico y discapacidad con la población a atender, se logró retroalimentar la información con los consultores equipo PNUD que iniciaran su proceso de acompañamiento técnico a la población para su aplicación en la línea base.</p> <p>Ver carpeta Obligación No. 2. : Anexo 2.1 Listado Asistencia Transferencia Metodológica Enfoque de género 14/04/2026</p>		
5	Participar en espacios de coordinación interinstitucional y articulación territorial, promoviendo la integración de enfoques diferenciales en las acciones de respuesta y recuperación temprana.	Si	<p>1. El día 13 de abril de 2026, Se participó en una jornada presencial de transferencia metodológica desarrollada en el GT Norte de Santander, orientada a la inducción institucional y comprensión del proyecto.</p> <p>Durante la sesión, se abordaron temas relacionados con el encuadre institucional, incluyendo la presentación del propósito del espacio, socialización de la agenda de trabajo y revisión de los antecedentes del proyecto. Asimismo, se desarrolló un análisis del contexto de la población en proceso de reincorporación, integrando consideraciones éticas, principios de acción sin daño y la introducción a los enfoques de género, étnico y de discapacidad.</p> <p>Resultados alcanzados: Se logró una adecuada alineación conceptual del equipo frente al marco institucional del proyecto, fortaleciendo la comprensión del contexto poblacional y de los enfoques transversales requeridos para la implementación de las acciones en territorio.</p> <p>Ver Carpeta Obligación 5. : Anexo 5.1 Listado de Asistencia Transferencia Metodológica 13/04/2026</p> <p>2. El día 14 de abril de 2026, Se participó del segundo día de la jornada presencial de transferencia metodológica enfocada en la comprensión del marco conceptual y metodológico de los proyectos productivos individuales y colectivos.</p> <p>En el desarrollo de la jornada, se abordaron los enfoques diferenciales aplicados a la estrategia de sostenibilidad, incluyendo componentes ambientales. Posteriormente, se trabajó en la metodología de intervención para proyectos productivos, abarcando la identificación y validación de ideas de negocio, formulación de proyectos y construcción de planes de fortalecimiento.</p> <p>Resultados alcanzados: Se fortalecieron las capacidades técnicas del equipo en la aplicación de herramientas metodológicas para el acompañamiento a proyectos productivos, garantizando una comprensión integral del modelo de asistencia técnica a implementar en campo.</p> <p>Ver carpeta Obligación No. 2. : Anexo 2.1 Listado Asistencia Transferencia Metodológica Enfoque de género 14/04/2026</p>		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
618	-	2026	Mensual	1/04/2026	A 30/04/2026
5	Participar en espacios de coordinación interinstitucional y articulación territorial, promoviendo la integración de enfoques diferenciales en las acciones de respuesta y recuperación temprana.	Si		<p>3. El día 15 de abril de 2026. Se participó en la continuación de la jornada presencial de transferencia metodológica, profundizando en la metodología de trabajo con proyectos productivos individuales. Durante la sesión, se desarrollaron contenidos relacionados con la estrategia de proyectos productivos individuales (PPI), la implementación del PAATI, la integración de enfoques diferenciales, el levantamiento de línea base y el fortalecimiento de hábitos empresariales. Adicionalmente, se socializaron formatos y procedimientos administrativos necesarios para la ejecución de las actividades en territorio.</p> <p>Resultados alcanzados: Se consolidaron conocimientos técnicos y operativos para la implementación de la metodología, así como el manejo de herramientas e instrumentos requeridos, facilitando la adecuada ejecución de los procesos de acompañamiento a los beneficiarios. Ver Carpeta Obligación 5. : Anexo 5.3 Listado de Asistencia Transferencia Metodológica 15/04/2026</p> <p>4. El día 16 de abril de 2026, Se participó en una jornada presencial orientada al fortalecimiento de aspectos metodológicos, documentales y administrativos relacionados con la implementación de proyectos productivos individuales y colectivos. En este espacio, se abordaron herramientas de asesoría, estudios de mercado y se realizaron simulaciones de sesiones de acompañamiento a proyectos productivos. Asimismo, se profundizó en las actividades complementarias a las visitas de asistencia técnica.</p> <p>Resultados alcanzados: Se fortalecieron las habilidades prácticas del equipo mediante ejercicios de simulación, permitiendo una mejor apropiación de la metodología de intervención y una mayor preparación para la implementación efectiva de las asesorías en territorio. Ver Carpeta Obligación 5. : Anexo 5.4 Listado de Asistencia Transferencia Metodológica 16/04/2026</p> <p>5. El día 17 de abril de 2026 Se participó en la jornada de cierre de la transferencia metodológica, desarrollada de manera presencial, en horas de la tarde enfocada en el afianzamiento de conocimientos, seguridad en territorio y definición de próximos pasos. Durante la jornada, se llevó a cabo un ejercicio práctico con un caso de simulación con el equipo en la realización de una visita para la aplicación de los instrumentos, donde se dieron unas conclusiones finales para la retroalimentación del espacio.</p> <p>Resultados alcanzados: Se consolidaron los conocimientos adquiridos durante la semana, se establecieron lineamientos claros para el inicio de actividades en territorio y se fortalecieron las capacidades del equipo en temas de asistencia técnica y coordinación operativa. Ver Carpeta Obligación 5. : Anexo 5.5 Listado de Asistencia Transferencia Metodológica 17/04/2026</p>	
6	Elaborar insumos técnicos, informes de avance y documentos de sistematización, relacionados con la implementación de las acciones productivas y la incorporación de los enfoques transversales.	Si		<p>1. El día 22 de abril de 2026, Se elaboraron y se entregaron los insumos e informes técnicos solicitados por la entidad, para los procesos administrativos y de cumplimiento al objeto contractual en las fechas establecidas.</p> <p>Se realizó el informe de actividades correspondiente al mes de Abril con las evidencias y anexos correspondientes. Ver carpeta Obligación No. 6.: Anexo 6.1. Informe de Actividades Abril 2026</p>	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
618	-	2026	Mensual
			1/04/2026 A 30/04/2026
7	Hacer seguimiento a los indicadores asociados a la inclusión, sostenibilidad y equidad, y proponer ajustes que garanticen el cumplimiento de los objetivos estratégicos en el contexto de emergencia.	Si	<p>1. El día 01 de abril de 2026</p> <p>Se desarrolló un espacio virtual de trabajo con la profesional Paula Forigua, orientado a la revisión y ajuste del instrumento de línea base para su aplicación a los beneficiarios de la estrategia de sostenibilidad económica.</p> <p>Durante la sesión, se realizó una revisión detallada de cada una de las secciones y preguntas del instrumento, incorporando observaciones relacionadas con el enfoque de género, discapacidad y enfoque diferencial. Este ejercicio permitió analizar la pertinencia de los contenidos desde la transversalización de los enfoques, fortaleciendo la aplicación metodológica del instrumento mediante el uso de lenguaje inclusivo y un abordaje más integral en la recolección de información. Y como parte de los resultados alcanzados:</p> <p>Se consolidaron y ajustaron los contenidos del instrumento de línea base, logrando integrar adecuadamente los enfoques de género, discapacidad y diferencial. Como resultado, se remitió la versión final con las últimas sugerencias al equipo de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para su validación y adaptación, avanzando así hacia la definición y puesta en marcha de la aplicación del instrumento en territorio.</p> <p>Ver Carpeta Obligación 3. : Anexo 3.1 Listado de Asistencia Revisión Línea Base Enfoque Género 01/04/2026</p>
8	Acompañar la identificación de perfiles vocacionales de la población participante, con el fin de apoyar de manera efectiva la reformulación de los proyectos productivos y facilitar la vinculación activa y pertinente de las personas en iniciativas colectivas, considerando las particularidades derivadas de la transversalización de los enfoques de diferenciales.	Si	<p>1. El día 10 de abril de 2026 se realizó acompañamiento en el municipio de Cúcuta, donde se realizó y se dió la atención a un participante firmante de paz con número de PRE-PP 34678, quien está como beneficiario de la estrategia de reactivación económica y quien se beneficiará de un monto por doce millones de pesos para reactivar su proyecto productivo.</p> <p>En el espacio se logró realizar la socialización de la estrategia con el participante, donde se dieron a conocer detalles acerca de la estrategia de asistencia técnica, el acompañamiento a recibir, el monto del aporte en especie, los tiempos y las actividades a desarrollarse durante la implementación de esta estrategia.</p> <p>Ver Carpeta Obligación 1. : Anexo 1.1. Acta de Inicio Aplicada 10/04/2026</p>
9	Presentar la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del objeto contratado.	Si	<p>1. El día 22 de abril de 2026, Se elaboraron y se entregaron los insumos e informes técnicos solicitados por la entidad, para los procesos administrativos y de cumplimiento al objeto contractual en las fechas establecidas.</p> <p>Se realizó el informe de actividades correspondiente al mes de Abril con las evidencias y anexos correspondientes.</p> <p>Ver carpeta Obligación No. 6.: Anexo 6.1. Informe de Actividades Abril 2026</p>
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el			SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

618 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI:

NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

Contratista

12. FIRMAS

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: María Yurley Pabón Arias

Nombre: Randy Sanchez Suarez
Cargo: Coordinador Grupo Sostenibilidad Económica

Fecha 30/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>